



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director que suscribe, en su calidad de responsable del Programa Fondos en Administración que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CENTRO DE LA MUJER 2019"

OBJETIVO GENERAL Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

FECHA DE REALIZACIÓN Marzo a Diciembre de 2019

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Gastos en Personal Operacional	\$50.395.017.-	
	Gastos Operacionales	\$5.926.405.-	
	TOTAL	\$56.321.422.-	

07/04/2019

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

V.º B.º

PATRICIO FIERRO GARCES
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 166 Imputación Presupuestaria 114.05.01.127

DECRETO N° 621. /CHIGUAYANTE, 10 ABR 2019

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 21.125, de fecha 07 de diciembre de 2018, Ley de presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el Decreto Alcaldicio N°2324 de fecha 27 de Diciembre del 2018 que aprueba y pone vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019; Decreto N° 523 de fecha 22 de marzo 2019 que aprueba y ratifica modificación de Convenio de Continuidad, transferencia de Fondos y ejecución, entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Chiguayante, y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área Fondos en Administración individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/SSV/PFG/lz
DISTRIBUCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
10 ABR. 2019
PROCEDENCIA: *Relación* HORA: *13:30*
FIRMA: *VSV*

